	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GIS-FOR-010
	<b>PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	3
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b>	05/05/2017

### ACTA DE REUNIÓN N° 002 DE 2018

<b>LUGAR:</b>	Subdirección de Planeación Ambiental Corporinoquia	<b>FECHA:</b>	10 de Septiembre del 2018
<b>HORA INICIO:</b>	8:30 a.m.	<b>HORA FIN:</b>	10:00 a.m.

#### I. OBJETO DE LA REUNIÓN

Reunión Extraordinaria Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea –Gobierno Digital 2018.

#### II. TEMAS A TRATAR

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Presentación Plan de Trabajo para el Segundo Semestre Vigencia 2018.
3. Definición de atención al Chat en línea Corporativo
4. Proposiciones y varios

#### III. ANTECEDENTES


Nueva Política de Gobierno Digital  
Plan de Acción Política de Gobierno Digital Vigencia 2018.  
Atención Chat Corporativo

#### IV. DESARROLLO

Siendo las 08:30 horas del día lunes 10 de septiembre de 2018, en la Subdirección de Planeación Ambiental se reunieron, la Doctora Yeimi Milena Rojas García, Subdirectora de Planeación Ambiental; Ingeniera, Liliana Agudelo Cifuentes, Jefe de Control Interno; Señorita Andrea Rodríguez, profesional universitario del área de prensa; Ingeniero Jackson Medina Romero, profesional universitario área de sistemas; Ingeniera Ximena Moreno, profesional delegado por la Subdirección Administrativa y Financiera; Señora María Lucina Cepeda, Técnico Administrativo Centro de Documentos; Doctora Mayra Martínez Torres, profesional delegada por la Secretaria General, Ingeniero Jimmy Alarcón, Oficina de Recursos Físicos; Ingeniero Jaime Moreno Rincón, profesional delegado por la Subdirección de Control y Calidad Ambiental; Doctora Doris Bernal, profesional de la Subdirección de Planeación Ambiental; Doctora Sandra Piña, profesional de la Subdirección de Planeación Ambiental, Ingeniero Carlos Arturo Chaparro Vianchá, profesional contratado para apoyar la Implementación de la nueva Política de Gobierno Digital, con el fin de realizar Comité de acuerdo al orden del día para esta reunión.

La subdirectora de Planeación Ambiental como líder delegada para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea, por la dirección General de Corporinoquia mediante Resolución No. 1367 del 26 de noviembre de 2008 y Resolución No. 1139 del 01 de agosto de 2014, da la apertura a la reunión e informa que las reuniones del Comité GEL se deben realizar cada dos meses, con el fin de:

- ✓ Hacer seguimiento a las acciones a desarrollar en el Plan de Acción de Gobierno en Línea aprobado por el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia “Corporinoquia”.
- ✓ Así mismo, se deberá presentar cada semestre, informe de gestión que contenga el avance y resultado de las acciones institucionales a la Dirección General.
- ✓ Elaborar, ajustar y hacer seguimiento al Plan de Acción fijado.

	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GIS-FOR-010
	<b>PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	3
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b>	05/05/2017

Como líder del Comité de Gobierno en Línea y los miembros del Comité Gel, somos la instancia responsable de planear, liderar e impulsar la Estrategia de Gobierno en Línea en la Corporación, especialmente en este proceso de transición a la Nueva Política de Gobierno Digital y estar en constante lineamiento con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Mintic quienes hacen acompañamiento en este proceso de modernización en la implementación de la Estrategia.

Esta reunión extraordinaria se da como compromiso al primer comité desarrollado el día 29 de agosto del presente año para verificar los ajustes hechos al Plan de Acción de Gobierno Digital (Antes Gobierno en Línea) y ser presentado al Comité en pleno para su respectiva aprobación, en ese orden de ideas, se da inicio al comité con la presentación del documento.

Posteriormente el Ingeniero Jackson Medina, profesional universitario área de sistemas hace contextualización de la Nueva Política de Gobierno Digital donde se socializa a los asistentes al Comité recordando la nueva estructura de la Política de Gobierno Digital.

Dentro de la exposición se informa acerca de los componentes y temáticas que hacen parte de la política de Gobierno Digital, se identifican las responsabilidades de su implementación a nivel de la organización y se define el lugar y conformación del Comité de Gobierno Digital, el cual deberá estar precedido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG.


La Ingeniera Liliana Agudelo, Jefe de Control Interno interviene sugiriendo que el Comité Antitrámites y de Gobierno Digital debe seguir como subcomité y debe existir un Comité General para la Corporación, ya que de acuerdo a la nueva política el Comité de Gobierno Digital tiende a desaparecer y deja la responsabilidad al Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG.

También, en el desarrollo de la reunión se expuso la necesidad de fortalecer y conformar el área u oficina de atención al ciudadano, debido a que se cuenta con las personas, pero no hay un responsable que lidere y gestione las diferentes situaciones de atención al cliente de forma ágil y eficiente y que jalone acciones de mejora en este tema. Se recomienda que lo ideal es que exista un espacio único en donde estén los servicios de atención para: radicación de correspondencia, envío de correspondencia, consultas y entrega de información, recepción de personal, disponibilidad y atención a través de los diferentes canales de atención (línea 018000, líneas telefónicas, correo electrónico, etc.), atención al cliente en tramites ambientales y demás, así como capacitar al personal de vigilancia en los temas de consulta de los usuarios de la Corporación.

Seguidamente, el profesional Carlos Arturo Chaparro Vianchá, gestor de Gobierno Digital para la Corporación, inicia su intervención exponiendo las actividades principales del Plan de Acción para el segundo semestre de 2018 en la Corporación, en su explicación da a conocer el eje temático, actividad principal, producto y fecha estimada de cumplimiento, este plan de Acción será presentado en formato .pdf para ser aprobado, firmado y publicado en la página web de la entidad a más tardar la próxima semana posterior a este Comité.

Se inicia la definición de los funcionarios designados por los jefes de área que mediante respuesta al Memorando No. 300.18.0469 del 04 de julio de 2018 atenderán el Chat Corporativo, actualmente se viene atendiendo los días miércoles en el horario de 8:00 a 9:00 A.m. por el gestor de Gobierno en línea.

La Doctora Yeimi Milena Rojas García, Subdirectora de Planeación Ambiental solicita al

	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GIS-FOR-010
	<b>PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	3
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b>	05/05/2017

administrador actual del Chat en Línea Corporativo, realizar tarea de análisis de la herramienta dispuesta en la página web institucional con el fin de lograr conocer tipos de accesos, que preguntas hacen frecuentemente, las áreas consultadas, la cantidad de usuarios que hacen uso de esta herramienta.

Los integrantes del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea proponen que este Chat sea atendido de lunes a viernes en el mismo horario laboral de la corporación por los dos profesionales que están atendiendo público contante, ellos son Luis Carlos Parales y Zayda Julieth Vega Pérez y vincular a los funcionarios asignados por cada jefe de área para continuar el día miércoles pero en horario de la mañana (8:00 A.m. a 12:00 m.), las áreas que dieron respuesta al memorando citado para esta información son las siguientes:

Subdirección Administrativa y Financiera:

- Dayra Stella Escobar Macualo
- Sandra Viviana Torres

Secretaría General:

- Marielena Ortiz Gutiérrez
- Juan Carlos Vargas

Subdirección de Planeación Ambiental:

- María Olivia Olarte

Oficina Jurídica:

- Norberto Núñez

Sede Arauca:


- Ángela Pérez
- Ofir Vera

La Ingeniera Liliana Agudelo Cifuentes, Jefe de la Oficina de Control Interno, interviene y solicita que en la actividad de caracterización de usuarios pide que este ejercicio se use una estrategia en la que haya vinculación de funcionarios de la Corporación como de la ciudadanía empoderándolos en una cultura de participación. Se debe tener en cuenta el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) para la elaboración de la Caracterización por partes interesadas, por lo cual se solicita que en el Plan de Acción de Gobierno Digital se haga ese ajuste.

En la formulación y elaboración de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información se debe integrar con todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación y los funcionarios de planta, contratistas y terceros, ya que es de gran importancia que se fortalezca cada procedimiento para determinar indicadores de control de seguridad de la información en cada uno de ellos.

El Plan de Acción para Gobierno Digital segundo semestre de 2018 se somete a aprobación, por lo que el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea en pleno aprueba este documento.

La Doctora Yeimi Milena Rojas García, subdirectora de Planeación Ambiental como líder delegada para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea establece que el Comité debe hacer seguimiento y cumplimiento a este Plan, por lo cual propone próxima reunión para verificar el avance de actividades el día martes 30 de octubre de 2018.

	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GIS-FOR-010
	<b>PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	3
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b>	05/05/2017

Se da por terminada la reunión de Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea sobre las 10:00 A.m.

#### V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Realizar análisis de las peticiones recibidas en el Canal Chat en Línea dispuesto en la página web institucional, con el fin de lograr conocer tipos de peticiones, lugares, preguntas frecuentes, áreas consultadas, la cantidad de usuarios que hacen uso de esta herramienta.

Realizar reunión de trabajo con el personal asignado para atención del Chat Corporativo para realizar proceso de capacitación e inducción la administración de esta herramienta

Ajustar en la actividad de Caracterización de Usuarios en el Plan de Acción para Gobierno Digital 2018 reemplazando por Caracterización por áreas interesadas.

Posterior a la aprobación del Plan de Acción para Gobierno Digital 2018 debe ser publicado en la página web de la Corporación.

Programar Comité de seguimiento y cumplimiento al Plan de Acción para Gobierno Digital aprobado el día 30 de octubre de 2018 a las 8:00 a.m., previa convocatoria realizada por la Subdirección Ambiental.


Los miembros del Comité Gel deben asistir a las reuniones de acuerdo a las convocatorias realizadas

Las reuniones del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea se deben realizar cada 2 meses, se debe presentar informe a la Dirección General como mínimo cada 6 meses.

Nuevamente se hace referencia a verificar la línea gratuita 018000 que tiene la Corporación.

#### VI. TAREAS Y COMPROMISOS

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA ENTREGA</b>
Realizar análisis del Canal Chat Corporativo (Accesos, tipos de preguntas, áreas consultadas, número de usuarios)	Ing. Carlos Arturo Chaparro Vianchá	Inmediato
Ajustar la actividad de Caracterización de Usuarios en el Plan de Acción para Gobierno Digital 2018 Aprobado por Caracterización por áreas interesadas.	Ing. Carlos Arturo Chaparro Vianchá	Inmediato
Allegar por correo electrónico Plan de Acción para Gobierno Digital 2018	Ing. Carlos Arturo Chaparro Vianchá	12 de septiembre de 2018.
Publicar Plan de Acción para Gobierno Digital 2018 en la página web de la Corporación.	Ing. Carlos Arturo Chaparro Vianchá	14 de septiembre de 2018.
Reunión con personal asignado para Chat Corporativo para realizar proceso de capacitación e inducción la administración de esta herramienta	Personal Oficina de Sistemas.	Inmediato

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO:	GIS-FOR-010
	PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS	VERSIÓN:	3
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN:	05/05/2017

## VII. DOCUMENTACIÓN Y/O ARCHIVOS SOPORTE

## VIII. ASISTENTES

NOMBRE	*ENTIDAD QUE REPRESENTA	*TELÉFONO DE CONTACTO	*EMAIL	FIRMA
YEIMI MILENA ROJAS GARCIA				
MARIA LUNCINDA CEPEDA				
SANDRA PATRICIA PIÑA GALINDO				
LILIANA AGUDELO CIFUENTES				
MAYRA MARTINEZ TORRES				
JACKSON MEDINA ROMERO				
JAIME MORENO RINCON				
JIMMY ALARCON				
XIMENA MORENO				
DORIS BERNAL				
ANDREA RODRIGUEZ				
CARLOS ARTURO CHAPARRO				

*\*Diligenciar solo por personal ajeno a Corporinoquia.*

ACTA DE REUNIÓN No. 002 Reunión Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea –Gobierno Digital 2018

**ORIGINAL FIRMADA**